

0083  
DECRETO No. \_\_\_\_\_ DE 2019

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNA DELEGACION

**El Alcalde (e) de Bucaramanga**

En uso de sus atribuciones legales conferidas en el Artículo 315 de la Constitución Política, Ley 489 de 1998, Decreto 076 de 2005 y

**CONSIDERANDO:**

1. Que el artículo 35 del Decreto 076 de 2005 – “Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio de Bucaramanga”, estableció la Naturaleza y Composición del Consejo Superior de Política Fiscal a Nivel Municipal CONFIS, adscrito a la Secretaría de Hacienda Municipal, el cual estará integrado por “*el Alcalde Municipal o su delegado quien lo presidirá, el Secretario de Hacienda Municipal, el Tesorero General del Municipio de Bucaramanga, el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación Municipal, un delegado del Señor Alcalde en materia económica, el Coordinador del Grupo de Presupuesto y Contabilidad, el Coordinador del Grupo de Impuestos*”.
2. Que el Dr JESUS RODRIGO FERNANDEZ FERNANDEZ, identificado con C C N° 19.234.752, en su calidad de Asesor de Despacho del Alcalde Municipal Código 105 Grado 26, venía desempeñándose como su delegado “*en materia económica*” ante Consejo Superior de Política Fiscal a Nivel Municipal CONFIS.
3. Que el Dr JESUS RODRIGO FERNANDEZ FERNANDEZ, presento renuncia irrevocable a su cargo, la cual le fue ACEPTADA mediante Resolución N° 0174 de 11 de junio de 2019, desvinculándose del cargo que venía desempeñando.
4. Que se hace necesario reemplazar al delegado “*en materia económica*” del Alcalde Municipal ante el Consejo Superior de Política Fiscal a Nivel Municipal CONFIS, dada la situación de renuncia y aceptación del Dr JESUS RODRIGO FERNANDEZ FERNANDEZ, por lo cual se procederá a designar a un funcionario del más alto nivel para que atienda las funciones enunciadas ante el Consejo Superior de Política Fiscal a Nivel Municipal CONFIS, soportado en las facultades otorgadas por ley 489 de 1998 artículo 9 y siguientes.

En mérito de lo expuesto,

**DECRETA**

**ARTICULO PRIMERO: DELEGAR** al Dr MANUEL FRANCISCO AZUERO FIGUEROA, Identificado con CC N° 1098716888, quien se viene desempeñando actualmente como Asesor Código 105 Grado 29 del Despacho del Alcalde, para que represente “*en materia económica*” al Alcalde Municipal, ante el Consejo Superior de Política Fiscal a Nivel Municipal CONFIS.

**ARTICULO SEGUNDO:** Notificar la presente delegación al Dr MANUEL FRANCISCO AZUERO FIGUEROA, y remitase copia del presente Acto administrativo al CONFIS para su conocimiento y fines pertinentes.

**ARTÍCULO TERCERO.** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

**NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dado en Bucaramanga, a los **13 JUN 2019**

  
**GERMAN TORRES PRIETO.**  
Alcalde (E) de Bucaramanga.